CONVOCATORIA PÚBLICA No. ESAL-016 DE 2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ.

AUDIENCIA DE ADJUDICACION

En el municipio de Paya – Boyacá, el día siete (7) de diciembre del año 2023, actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso contractual No. ESAL-016 DE 2023 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ, se procede a realizar la audiencia pública de adjudicación del convenio derivado de la Convocatoria.

Para lo anterior se hacen presentes en la Secretaría de Gobierno municipal y a la hora señalada, las siguientes personas: BENJAMIN PEREZ CRISTANCHO, Alcalde municipal, SANDRA LILIANA NIÑO MORALES, Secretaria planeación, EDGAR VARGAS ALBARRACÍN Secretario de Gobierno municipal, y GUILLERMO PARRA FUENTES, Secretario de hacienda municipal, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma.

Que, agotado el plazo, para la presentación de observaciones al informe de evaluación, nadie se pronunció al respecto.

Finalmente, el comité evaluador considera que la propuesta presentada por la firma ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA, con NIT: 900.646.412-9 representada legalmente, por MÓNICA ANDREA ECHEVERRY RÍOS, identificada con cédula de ciudadanía número 30.403.385 de Manizales, por un valor de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M. CTE ($178.465.500,00)**, se la ha asignado un puntaje total de **96,00 puntos**; cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones y en consecuencia es viable para ser adjudicataria del convenio respectivo.

En consecuencia, se decide adjudicar el convenio derivado de la convocatoria referida a la firma ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA, con NIT: 900.646.412-9 representada legalmente, por MÓNICA ANDREA ECHEVERRY RÍOS,

identificada con cédula de ciudadanía número 30.403.385 de Manizales, por un valor de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M. CTE ($178.465.500,00)**, de conformidad con el valor de su propuesta.

Una vez terminada la audiencia se deja constancia por quienes intervienen.
(Original firmado)

BENJAMIN PEREZ CRISTANCHO
Alcalde Municipal

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

GUILLERMO PARRA FUENTES
Secretario de hacienda

EDGAR VARGAS ALBARRACÍN
Secretario de Gobierno